Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 729 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2.013 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, FAX Y CENTRAL TELEFÓNICA" ID Nº 250.072, A FAVOR DE LA FIRMA HZ INGENIERIA DE CARLOS ALBERTO HOLTZBERGER ZAPATTINI.----------

Asunción, 26 de junio de 2.013.

VISTA: *La Nota U.O.C. Nº 561 de fecha 20 de junio de 2.013, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 21/2.013 para el "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras, Impresoras, Fax y Central Telefónica" ID Nº 250.072; de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación.----------*

CONSIDERANDO*: Habiéndose analizado los documentos presentados por los oferentes;* ***HZ Ingeniería Serv. en Gral., INSUSERV, SERVITEK, COMPUNEW Y ASOCIADOS, IGC S.R.L,*** *el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudiquen las provisiones de los Servicios licitados.----------*

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios Licitados.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ***Adjudicar*** *el Llamado a Contratación Directa Nº 21/2.013 para el* ***"Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras, Impresoras, Fax y Central Telefónica" ID Nº 250.072.*** *a la firma* ***HZ Ingeniería Serv. en Gral. de Carlos Alberto Holtzberger Zapattini*** *con* ***RUC Nº 2278535-3, por un monto mínimo de Gs 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)*** *. ----------*

Art. 2° ***Aprobar*** *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 13 de junio del 2.013.----------*

Abog. Cristina Zarza Benítez
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de la Defensa Pública
PIA

ABOG. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

Art. 3º ***Autorizar*** *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gastos 240 " Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.013, correspondiente al Ministerio de la Defensa Pública.----------*

Art. 4° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 5° ***Comunicar*** *y archivar.----------*

Abog. Cristina Zarza Benítez
Secretaria Gral. Interina
Ministerio de la Defensa Pública
P/A.

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA